

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), y por el Fondo Social Europeo (60%) en el marco del Programa Operativo FSE+2021-2027y el Ayuntamiento de Oviedo.

**PLAN DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.
PUESTO: 15 PEONES PERCEPTORES DE SALARIO SOCIAL BÁSICO A FECHA 14 DE ABRIL DE 2023. PROYECTOS “Mejoras en la zona rural” y “Mejora de Edificios Municipales”**

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS:

<i>Orden</i>	<i>DNI</i>	<i>Solicitante</i>	<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Puntos Totales</i>
1	***6946**	MUNIZ ANTUÑA, JOSE FERNANDO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	1,5
2	***0988**	CHIRLEJAN-ABADI, MARIANA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	1
3	***4174**	MONTOYA VALLEJO, COVADONGA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	1
4	***9847**	ALVAREZ ALVAREZ, DEMETRIO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0,5
5	***6958**	LOPEZ MARBAN, CARLOS ANTONIO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0,5
6	***8174**	MAYO GONZALEZ, ANGEL EMILIO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0,5
7	***8495**	REHBERGER OLIVERA, JORGE	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0,5
8	***8790**	HERNANDEZ LUNA, EUFEMIA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0,5
9	***9977**	SANCHEZ GOMEZ, JUAN LUIS	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0,5
10	***2824**	BARRUL JIMENEZ, MARIA ISABEL	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0,5
11	***3832**	TAPIA TAPIA, DEISI PATRICIA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0,5
12	***0706**	91655	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0,5
13	***9279**	ROZAS MITCHELL, CARLOS EDUARDO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0

Tras la publicación de la lista provisional de personas excluidas y en virtud de lo dispuesto en las Base Séptima de las Reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el **PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL** (Convocatoria 2023). Los/as solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de DOS días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el 15 y 18 DE DICIEMBRE. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en la presente lista tienen como única finalidad la de informar a los/as participantes en el proceso selectivo del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo sobre su exclusión del mismo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en la presente lista para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total de la misma sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), y por el Fondo Social Europeo (60%) en el marco del Programa Operativo FSE+2021-2027 y el Ayuntamiento de Oviedo.

14	***2733**	ZAYTSEVA KOZAK, NATALIYA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
15	***4123**	FERNANDEZ FERNANDEZ, BEATRIZ	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
16	****0833*	MALATAXI QUISHPE, LUIS AUGUSTO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
17	***3563**	CARRETERO ALBAÑIL, MARIA LUISA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
18	***3485**	MEDINA FERNANDEZ, IVAN MIGUEL	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
19	***4996**	FERNANDEZ MUÑIZ, PATRICIA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
20	***9179**	ROHAIMI HARROUME, MAHMOUD	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
21	****6412*	TORRES MARILEO, ALEJANDRA IVET	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
22	***6816**	SANZ SANCHEZ, MOISES	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
23	****7178*	JOHN , JOY	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
24	***5050**	FERNANDEZ BARRUL, MANUEL RAMON	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
25	***5720**	FERNANDEZ RODRIGUEZ, PAULA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
26	****1450*	BISPO DOS SANTOS, DIEGO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
27	***6521**	GARCIA SOLIS, CRISTIAN CARLOS	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
28	***7958**	AGUIRRE CASTRILLON, YONY ALEXANDER	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
29	***8151**	PEREZ PLANAVERGME, ESTEBAN	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0
30	***0507**	JIMENE JIMENEZ, ISAIAS	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	0

Tras la publicación de la lista provisional de personas excluidas y en virtud de lo dispuesto en las Base Séptima de las Regulatoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el **PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL** (Convocatoria 2023). Los/as solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de **DOS días hábiles**. Transcurrido dicho plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el **15 y 18 DE DICIEMBRE**. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en la presente lista tienen como única finalidad la de informar a los/as participantes en el proceso selectivo del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo sobre su exclusión del mismo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en la presente lista para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total de la misma sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.



Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), y por el Fondo Social Europeo (60%) en el marco del Programa Operativo FSE+2021-2027 y el Ayuntamiento de Oviedo.

Tras la publicación de la lista provisional de personas excluidas y en virtud de lo dispuesto en las Base Séptima de las Reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el **PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL** (Convocatoria 2023). Los/as solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de **DOS** días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el **15 y 18 DE DICIEMBRE**. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en la presente lista tienen como única finalidad la de informar a los/as participantes en el proceso selectivo del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo sobre su exclusión del mismo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en la presente lista para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total de la misma sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), y por el Fondo Social Europeo (60%) en el marco del Programa Operativo FSE+2021-2027y el Ayuntamiento de Oviedo.

PLAN DE EMPLEO EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

PUESTO: 15 PEONES BENEFICIARIOS/AS DEL SALARIO SOCIAL BÁSICO , A FECHA 14 DE ABRIL DE 2023. PROYECTOS “Mejoras en la zona rural” y “Mejora de Edificios Municipales”

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS:

Orden	DNI	Solicitante	Puesto de trabajo	Motivo	Puntos Totales
1	***1702**	MONTES MEANA, SERGIO MANUEL	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	• Requisito perceptor de salario social no entregado.	4
2	***5152**	MERE SAMPEDRO, OSCAR	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	• Requisito vida laboral no entregado. • No parado larga duración y/o exclusión social a 14/04/2023 • Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no entregado. • Requisito perceptor de salario social no entregado.	2
3	***2943**	ROIBAS ALVAREZ, MARIA ESTHER	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	• Requisito perceptor de salario social no válido: no perceptor de salario social básico a 14/04/2023	1
4	***3010**	PEREZ ROZA, SUSANA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	• Requisito perceptor de salario social no entregado.	1
5	***3447**	SUAREZ GARCIA, LUIS FRANCISCO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	• Requisito documento nacional de identidad no entregado.	0,5

Tras la publicación de la lista provisional de personas excluidas y en virtud de lo dispuesto en las Base Séptima de las Reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el **PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL** (Convocatoria 2023). Los/as solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de **DOS días hábiles**. Transcurrido dicho plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el **15 y 18 DE DICIEMBRE** Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en la presente lista tienen como única finalidad la de informar a los/as participantes en el proceso selectivo del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo sobre su exclusión del mismo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en la presente lista para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total de la misma sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), y por el Fondo Social Europeo (60%) en el marco del Programa Operativo FSE+2021-2027y el Ayuntamiento de Oviedo.

6	***3832**	GILARRANZ GONZALEZ, JOSE CARLOS	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito vida laboral no válido: incompleta • Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no entregado. 	0,5
7	***0180**	PEREZ PRADO, JAVIER	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito vida laboral no entregado. • Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no entregado. 	0,5
8	***1022**	QUIROGA REGLERO, JOSE ANGEL	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito documento nacional de identidad no entregado. • Requisito vida laboral no entregado. • No parado larga duración y/o exclusión social a 14/04/2023 • Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no entregado. • Requisito perceptor de salario social no entregado. 	0,5
9	***5781**	REQUEJO MARQUES, GUILLERMO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito vida laboral no válido: incompleta • No parado larga duración y/o exclusión social a 14/04/2023 • Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no válido. • Requisito perceptor de salario social no entregado. 	0,5
10	***9091**	SUTIL VIVAS, PEDRO JOSE	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito perceptor de salario social no válido: no perceptor de salario social básico a 14/04/2023 	0,5

Tras la publicación de la lista provisional de personas excluidas y en virtud de lo dispuesto en las Base Séptima de las Regulatoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el **PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL** (Convocatoria 2023). Los/as solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de **DOS** días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el **15 y 18 DE DICIEMBRE** Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en la presente lista tienen como única finalidad la de informar a los/as participantes en el proceso selectivo del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo sobre su exclusión del mismo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en la presente lista para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total de la misma sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), y por el Fondo Social Europeo (60%) en el marco del Programa Operativo FSE+2021-2027 y el Ayuntamiento de Oviedo.

11	***2165**	RICO GUERRERO, CARLOS OSCAR	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> No parado larga duración y/o exclusión social a 14/04/2023 Requisito perceptor de salario social no entregado. 	0,5
12	***8409**	GARCIA GUTIERREZ, JUAN CARLOS	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> Requisito documento nacional de identidad no entregado. Requisito vida laboral no entregado. No parado larga duración y/o exclusión social a 14/04/2023 Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no entregado. Requisito perceptor de salario social no entregado. 	0

Tras la publicación de la lista provisional de personas excluidas y en virtud de lo dispuesto en las Base Séptima de las Reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el **PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL** (Convocatoria 2023). Los/as solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de **DOS** días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el **15 y 18 DE DICIEMBRE** Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en la presente lista tienen como única finalidad la de informar a los/as participantes en el proceso selectivo del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo sobre su exclusión del mismo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en la presente lista para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total de la misma sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), y por el Fondo Social Europeo (60%) en el marco del Programa Operativo FSE+2021-2027y el Ayuntamiento de Oviedo.

13	***4773**	GONZALEZ DUAL, JOSE	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito vida laboral no entregado. • No parado larga duración y/o exclusión social a 14/04/2023 • Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no entregado. • Requisito perceptor de salario social no entregado. 	0
----	-----------	---------------------	--	--	---

Tras la publicación de la lista provisional de personas excluidas y en virtud de lo dispuesto en las Base Séptima de las Reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el **PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL** (Convocatoria 2023). Los/as solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de **DOS días hábiles**. Transcurrido dicho plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el **15 y 18 DE DICIEMBRE** Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en la presente lista tienen como única finalidad la de informar a los/as participantes en el proceso selectivo del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo sobre su exclusión del mismo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en la presente lista para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total de la misma sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), y por el Fondo Social Europeo (60%) en el marco del Programa Operativo FSE+2021-2027y el Ayuntamiento de Oviedo.

14	***7750**	RIANE RIANE, ATIF	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no válido 	0
15	***6550**	FERNANDEZ ALVAREZ, JESUS	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> Requisito documento nacional de identidad no entregado. Requisito vida laboral no entregado. No parado larga duración y/o exclusión social a 14/04/2023 Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no entregado. Requisito perceptor de salario social no entregado. 	0
16	***4802**	GARCIA IGLESIAS, VERONICA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> Requisito perceptor de salario social no válido: no perceptor de salario social básico a 14/04/2023 	0
17	****5135*	ARKHAOUI , RACHID	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> Requisito perceptor de salario social no válido: no perceptor de salario social básico a 14/04/2023 	0

Tras la publicación de la lista provisional de personas excluidas y en virtud de lo dispuesto en las Base Séptima de las Reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el **PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL** (Convocatoria 2023). Los/as solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de **DOS días hábiles**. Transcurrido dicho plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el **15 y 18 DE DICIEMBRE** Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en la presente lista tienen como única finalidad la de informar a los/as participantes en el proceso selectivo del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo sobre su exclusión del mismo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en la presente lista para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total de la misma sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), y por el Fondo Social Europeo (60%) en el marco del Programa Operativo FSE+2021-2027y el Ayuntamiento de Oviedo.

18	***7985**	FERNANDEZ HERNANDEZ, SANDRA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito perceptor de salario social no entregado. 	0
19	****9793*	BENFADEL , DRISS	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito documento nacional de identidad no entregado. • Requisito vida laboral no entregado. • No parado larga duración y/o exclusión social a 14/04/2023 • Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no entregado. • Requisito perceptor de salario social no entregado. 	0
20	***5026**	VAZQUEZ HERRERO, BENIGNO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito vida laboral no entregado. • No parado larga duración y/o exclusión social a 14/04/2023 • Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no entregado. • Requisito perceptor de salario social no entregado. 	0
21	***4791**	RODRIGUEZ DIAZ, ZAIRA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Requisito documento nacional de identidad no entregado. • Requisito vida laboral no entregado. • No parado larga duración y/o exclusión social a 14/04/2023 • Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no entregado. • Requisito perceptor de salario social no entregado. 	0

Tras la publicación de la lista provisional de personas excluidas y en virtud de lo dispuesto en las Base Séptima de las Reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el **PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL** (Convocatoria 2023). Los/as solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de **DOS días hábiles**. Transcurrido dicho plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el **15 y 18 DE DICIEMBRE** Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en la presente lista tienen como única finalidad la de informar a los/as participantes en el proceso selectivo del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo sobre su exclusión del mismo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en la presente lista para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total de la misma sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), y por el Fondo Social Europeo (60%) en el marco del Programa Operativo FSE+2021-2027y el Ayuntamiento de Oviedo.

22	***5239**	MARTIN BAUTISTA, JAVIER	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> Requisito perceptor de salario social no válido: no perceptor de salario social básico a 14/04/2023 	0
23	***8718**	CHICA VELIZ, ANGEL ALEXIS	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> Requisito documento nacional de identidad no entregado. Requisito vida laboral no entregado. Requisito prestación desempleo 14/04/2023 no entregado. 	0
24	***9237**	CARELA CANELA, MAILENY	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> Requisito perceptor de salario social no válido: no perceptor de salario social básico a 14/04/2023 	0
25	***6665**	BORREGO MENENDEZ, JULIO ALBERTO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> Requisito perceptor de salario social no válido: no perceptor de salario social básico a 14/04/2023 	0
26	***7077**	RUIZ SUAREZ, EVA MARIA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> Requisito documento nacional de identidad no válido: caducado 	0
27	****5957*	ZEH , CELINE LEITICIA	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> Requisito documento nacional de identidad no válido: no legible Requisito perceptor de salario social no válido: no perceptor de salario social básico a 14/04/2023 	0

Tras la publicación de la lista provisional de personas excluidas y en virtud de lo dispuesto en las Base Séptima de las Reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el **PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL** (Convocatoria 2023). Los/as solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de **DOS días hábiles**. Transcurrido dicho plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el **15 y 18 DE DICIEMBRE** Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en la presente lista tienen como única finalidad la de informar a los/as participantes en el proceso selectivo del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo sobre su exclusión del mismo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en la presente lista para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total de la misma sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.

Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), por el Principado de Asturias a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), y por el Fondo Social Europeo (60%) en el marco del Programa Operativo FSE+2021-2027 y el Ayuntamiento de Oviedo.

28	***1303**	LINARES LEDO, JAIRO	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	• Requisito perceptor de salario social no entregado.	0
29	****7463*	GRMALI, AIMAN	15 PEONES BENEFICIARIOS SSB A 14/04/2023	• No cumple req. 'edad general'. el solicitante tiene menos de 18 años a fecha: 14/04/2023.	0

Tras la publicación de la lista provisional de personas excluidas y en virtud de lo dispuesto en las Base Séptima de las Reguladoras que rigen el proceso selectivo de las personas trabajadoras a contratar en el **PLAN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL** (Convocatoria 2023). Los/as solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de **DOS días hábiles**. Transcurrido dicho plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el **15 y 18 DE DICIEMBRE**. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o a través del Portal del Ciudadano <https://portal.oviedo.es>, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales publicados en la presente lista tienen como única finalidad la de informar a los/as participantes en el proceso selectivo del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Oviedo sobre su exclusión del mismo. Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en la presente lista para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total de la misma sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo.